

Expresión escrita lengua española

Código: 100019
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500239 Historia del Arte	FB	1
2500240 Musicología	FB	1
2500246 Filosofía	FB	1
2500501 Historia	FB	1
2502758 Humanidades	FB	1

Contacto

Nombre: Laura Fernandez Garcia

Correo electrónico: laura.fernandez.garcia@uab.cat

Equipo docente

David Merino Recalde

Emma González Mesas

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura requiere un dominio de la expresión oral y escrita del español equiparable a la que se obtiene al finalizar el bachillerato. Se considera imprescindible, por tanto, una correcta expresión oral y escrita del idioma.

Objetivos y contextualización

El objetivo de esta asignatura es que el alumnado adquiera los fundamentos metodológicos necesarios para la producción de textos en lengua española. El alumnado deberá ser riguroso a la hora de mencionar y citar las fuentes que emplee en esas producciones y saber parafrasear ideas que haya extraído de las referencias bibliográficas. También deberá ser capaz de producir textos correctos, claros y coherentes teniendo en cuenta todas las etapas del proceso de escritura (planificación, producción y revisión).

Competencias

Historia del Arte

- Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.

Musicología

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Filosofía

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Historia

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.

Humanidades

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Resultados de aprendizaje

1. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
2. Construir textos normativamente correctos
3. Construir textos normativamente correctos.
4. Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional.
5. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
6. Explicar las normas ortográficas.
7. Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos
8. Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.
9. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto
10. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.
11. Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet
12. Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.
13. Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
14. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado
15. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
16. Resumir características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos.
17. Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos
18. Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos.

Contenido

1. Fundamentos metodológicos para la producción de textos escritos
2. La ética de la escritura: citación y corrección política
3. Producción de textos académicos, profesionales y divulgativos
4. Conocimientos y recursos básicos para la elaboración de textos

5. Presentación oral de textos

El programa de la asignatura constará de los siguientes apartados (el profesorado podrá adaptarlo y variarlo):

1. LA NORMA LINGÜÍSTICA

1.1. Acentuación

1.2. Signos de puntuación

2. PROPIEDADES TEXTUALES

2.1. Adecuación

2.2. Coherencia

2.3. Cohesión

3. TIPOLOGÍAS TEXTUALES

3.1. Los textos expositivos

3.2. Los textos argumentativos

4. LOS GÉNEROS ACADÉMICOS

4.1. Estilos de citación

4.2. La reseña y el trabajo monográfico

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Controles	6	0,24	6, 9
Elaboración de textos siguiendo pautas	12	0,48	2, 5, 9, 13
Tipo: Supervisadas			
Elaboración de textos siguiendo pautas. Trabajo final	10	0,4	2, 7, 5, 12, 13
Elaboración de textos siguiendo pautas. Trabajo final	12	0,48	7, 5, 9, 13
Tipo: Autónomas			
Preparación de actividades supervisadas	25	1	2, 6, 8, 5, 9, 11, 13, 17
Preparación de actividades supervisadas	25	1	7, 5, 11, 13, 18
Redacción de actividades supervisadas	25	1	2, 6, 9, 14, 17

La metodología docente es eminentemente práctica. Así, se combinarán las explicaciones teóricas por parte del profesorado y la realización de ejercicios en el aula, donde se tendrá en cuenta la participación del alumnado, con la elaboración de una serie de actividades sobre los contenidos concretos de la asignatura (el

profesorado decidirá su número y su porcentaje concreto) y un trabajo final (que podrá ser en grupo a criterio del profesorado), en el que se pondrán en práctica todas las cuestiones tratadas durante el curso.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas teóricas	20%	6	0,24	1, 2, 3, 6, 7, 8, 5, 9, 4, 10, 12, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 17
Prácticas de escritura	20%	7	0,28	1, 2, 3, 6, 7, 8, 5, 9, 4, 10, 12, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 17
Prácticas de escritura: Elaboración de textos argumentativos	20%	8	0,32	1, 2, 3, 6, 7, 8, 5, 9, 4, 10, 12, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 17
Prácticas de escritura: Elaboración de textos expositivos	20%	7	0,28	1, 2, 3, 6, 7, 8, 5, 9, 4, 10, 12, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 17
Trabajo final	20%	7	0,28	1, 2, 3, 6, 7, 8, 5, 9, 4, 10, 12, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 17

- La evaluación de la asignatura se efectuará a partir de la realización de una serie de actividades en las que se valorarán los siguientes aspectos:
 - La asimilación de contenidos teóricos;
 - la aplicación práctica de los contenidos;
 - la adecuación a los requisitos de la actividad en cuestión; y
 - la asistencia y participación en clase.
- La evaluación de la asignatura se realizará a partir de las siguientes actividades:
 - Dos exámenes parciales (35% + 35%).
 - Asistencia y participación en clase (10%).
 - Un trabajo (20%).
- El profesorado de la asignatura establecerá unos requisitos mínimos a partir de los cuales el alumnado estará en condiciones de superarla.
- Para que las actividades puedan ser evaluadas, deberán entregarse en el plazo fijado y a través del Campus Virtual (excepto si el profesorado indica otra vía de entrega).
- La nota mínima que se requerirá para considerar aprobada cada una de las actividades será igual o superior a 5.

- Para participar en el proceso de recuperación el profesor/a puede exigir al alumando haber obtenido una nota media final de 3,5. El trabajo final no es recuperable.
- En el momento de realización de cada actividad de evaluación, el profesor o profesora informará al alumnado del procedimiento y fecha de revisión de las calificaciones.
- La asignatura se considerará "No evaluable" cuando los estudiantes no realicen ninguna de las actividades. La elaboración de una actividad supone, así, la voluntad de recibir evaluación en la asignatura.
- La realización de faltas de ortografía, léxico y sintaxis tendrá una penalización sobre la nota final de las actividades de 0,25 por cada una de las faltas cometidas.
- Obviamente, los trabajos deberán ser originales y no está permitida la copia total o parcial de materiales ya publicados en cualquier soporte. En los casos en los que se pueda demostrar que los estudiantes han cometido un acto de plagio, la nota de la correspondiente actividad será 0.
- Asimismo, los estudiantes que realicen cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de una actividad evaluable obtendrá una calificación de 0 y esta no será recuperable, con independencia del proceso disciplinario que pueda derivarse de esas acciones. Si concurrieran varias irregularidades en las actividades evaluables de una misma asignatura, la calificación final será 0.

Evaluación única:

- El alumnado matriculado en esta asignatura puede optar por la evaluación única de la misma, que se llevará a cabo en un solo día, en el período que marca la Facultad de Filosofía y Letras para ello. El profesorado concretará la fecha la primera semana del curso.
- Esta evaluación constará de las mismas actividades evaluables que el profesorado haya establecido para la globalidad del alumnado, a excepción de la asistencia y participación en clase, de la cual no está exento el alumnado que escoja esta opción, pero que se evaluará con una actividad distinta, equivalente. Así, las actividades evaluables serán:

-Dos exámenes parciales (35% + 35%), con dos preguntas suplementarias que corresponderán al 10% de la asistencia y participación en clase.

-Un trabajo (30%).

- El alumnado que escoja esta opción tendrá las mismas condiciones para optar a la revisión de notas y a la recuperación que ya se han descrito.

Bibliografía

- AIJÓN OLIVA, M. A., M. A. ENCINAS MANTEROLA, G. B. GARRIDO VÍLCHEZ y N. HERNÁNDEZ MUÑOZ, *Yo eso no lo digo. Actividades y reflexiones sobre el español correcto*, Club Universitario, Alicante, 2010.
- ALEZA, Milagros (coord.), *Normas y usos correctos del español actual*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- ÁLVAREZ, Alfredo Ignacio, *Escribir en español*, Ediciones Nobel, Oviedo, 2005.
- ÁLVAREZ, Miriam, *Tipos de escrito I: Narración y descripción*, Arco/Libros, Madrid, 1993.
- ÁLVAREZ, Miriam, *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*, Arco/Libros, Madrid, 1993.
- AMADEO, Imma, y Jordi SOLÉ, *Curs pràctic de redacció*, Educaula62, Barcelona, 2015 (3a. edición).
- BASULTO, Hilda, *Curso de redacción dinámica*, Trillas, Ciudad de México, 1982 (7a. edición).

- BONVÍN FAURA, Marcos A., *Los errores lingüísticos. Pautas de corrección con ejercicios resueltos*, Octaedro, Barcelona, 2011.
- CALSAMIGLIA, Helena, y Amparo TUSÓN, *Las cosas del decir*, Ariel, Barcelona, 1999.
- CASSANY, Daniel, *Describir el escribir. Como se aprende a escribir*, Paidós, Barcelona, 1991.
- CASSANY, Daniel, *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*, Paidós, Barcelona, 2006.
- CASSANY, Daniel, *Construir la escritura*, Paidós, Barcelona, 2011 (7a. edición).
- CASSANY, Daniel, *La cocina de la escritura*, Anagrama, Barcelona, 2016 (24a. edición).
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo, *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español*, Arco/Libros, Madrid, 2006, 2 vols.
- INSTITUTO CERVANTES, *Saber escribir*, Aguilar, Madrid, 2011.
- MARTÍN VIVALDI, Gonzalo, y Arsenio SÁNCHEZ PÉREZ, *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo*, Paraninfo, Madrid, 2018 (34a. edición).
- MONTOLÍO, Estrella (coord.), *Manual de escritura académica y profesional*, Ariel, Barcelona, 2014, 2 vols.
- RAMONEDA, Luis, *Manual de redacción*, Rialp, Madrid, 2011.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario panhispánico de dudas*, Santillana, Madrid, 2005 [www.rae.es].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Espasa, Madrid, 2014 [www.rae.es].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ACADEMIAS DE LA LENGUA, *Ortografía de la lengua española*, Espasa, Madrid, 2010.
- REGUEIRO, M. Luisa, y Daniel SÁEZ, *El español académico*, Arco/Libros, Madrid, 2015 (2a. edición).
- REYES, Graciela, *Como escribir bien español*, Arco/Libros, Madrid, 1998.
- SÁNCHEZ LOBATO, Jesús (coord.), *Saber escribir*, Aguilar, Madrid, 2006.
- SERAFINI, María Teresa, *Cómo redactar un tema: Didáctica de la escritura*, Paidós, Barcelona, 1989.

Software

no

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	2	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto

(PAUL) Prácticas de aula	3	Español	segundo cuatrimestre	manaña-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	4	Español	segundo cuatrimestre	manaña-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	5	Español	segundo cuatrimestre	manaña-mixto
(TE) Teoría	1	Español	primer cuatrimestre	manaña-mixto
(TE) Teoría	2	Español	primer cuatrimestre	manaña-mixto
(TE) Teoría	3	Español	segundo cuatrimestre	manaña-mixto
(TE) Teoría	4	Español	segundo cuatrimestre	manaña-mixto
(TE) Teoría	5	Español	segundo cuatrimestre	manaña-mixto